

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIMISA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del 2013, en el local social e la empresa Limisa s.a., ubicado en el edificio World Trade Center, Torre A, of 201 ubicado en la calle Francisco de Orellana s/n , se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LIMISA S.A. a saber:

Holding Vintimilla-Vinueza por medio de su representante el señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza, como titular de 160 acciones que equivalen al 20% del capital pagado y con derecho a 160 votos

Jupiter Society LLC, legal y debidamente representada por el estudio Gallegos, Valarezo y Neira Cia Ltda., quien a su vez está legalmente representada por el doctor Juan Carlos Gallegos en calidad de Manager, esta representación se adjunta en el expediente, como titular de 192 acciones que equivalen al 24% del capital pagado y con derecho a 192 votos.

USA FOOD & BEVERAGE Company LLC, legal y debidamente representada por ADMOP S.A., quien a su vez está legalmente representada por el señor José Javier Rumazo Vela, esta representación se adjunta en el expediente, como titular de 24 acciones que equivalen al 3% del capital pagado y con derecho a 24 votos.

Carisma LLC, legal y debidamente representada por el estudio Gallegos, Valarezo y Neira Cia Ltda., quien a su vez está legalmente representada por el doctor Juan Carlos Gallegos en calidad de Manager, esta representación se adjunta en el expediente como titular de 344 acciones que equivalen al 43% del capital pagado y con derecho a 344 votos

Carla Tama Vinueza, por sus propios derechos como titular de 40 acciones que equivalen al 5% del capital pagado y con derecho a 40 votos

Julio Vinueza Santos por sus propios derechos como titular de 40 acciones que equivalen al 5% del capital pagado y con derecho a 40 votos.

Consecuentemente, en esta sesión se encuentran representadas 800 acciones, que equivalen al 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00 dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una y que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, que representa la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la misma, deciden constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros
2. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores
3. Nombramiento del Comisario Principal

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por el Presidente de la compañía, señor Carlos Tama Corral; y, de secretaria actúa la señora Carla Tama Vinueza, Gerente General de la misma.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, el número de acciones que representan y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista con el detalle de accionistas y de votos, que es el antes señalado, luego de lo cual, el Presidente de la sesión, considerando que existe el quórum estatutario por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, disponiendo que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

Para tratar el primer punto el Presidente pide al Gerente General que de lectura a los informes de los estados financieros, los mismos que representan los movimientos económicos de la empresa durante el año 2012. Lo más

relevante es el resultado del ejercicio económico dio una utilidad de US\$6560.63

La Presidencia ordena que se cumpla con el segundo punto de orden del día y se da la lectura del informe de los administradores, lo que, tanto el Gerente General como el Comisario Principal reflejan lo informado en la lectura de los estados financieros. Se aceptan, quedando incorporados al expediente de la sesión.

El señor Julio Vinueza Santos propone que se vuelva a nombrar como Comisario Principal a la señorita Ing. Cristina Panchana Mero, lo que fue aceptado por unanimidad. Se indica al secretario que comunique este particular a la Ing. Panchana.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la sesión, la secretaria procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los accionistas, los cuales en señal de conformidad firman al calce siendo las 12 horas.F)Carlos Tama Corral, Presidente F)Carla Tama Vinueza, secretaria F)p. Holding Vintimilla Vinueza, Juan Pablo Vintimilla Vinueza F)p. Jupiter, Carlos Tama Corral F)p. Carisma, Carlos Tama Corral F)p. USA FOOD AND BEVERAGE, José Javier Rumazo Vela F) Carla Tama Vinueza F) Julio Vinueza Santos.

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL. QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.-


Carla Tama Vinueza

Gerente General- Secretaria